



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 73 -2019-MDNC

Nueva Cajamarca, 09 de setiembre de 2019

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

### VISTO:

La Carta N° 106-2019-A/MDNC, de fecha 09 de setiembre de 2019;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, es un órgano de gobierno local, emanada de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que representa al vecindario y promueve la adecuada prestación de los servicios locales;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 71-2019-MDNC, de fecha 28 de agosto de 2019, se autorizó el viaje del alcalde y dos regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en el I Encuentro "En la Ruta de la Alfabetización 2019 -2021", organizado por el Ministerio de Educación, a realizarse en la ciudad de Cajamarca el 10 y 11 de setiembre de 2019;

Que, debido a la intervención de la Contraloría General de la República y el Ministerio Público a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, con fecha 06 de setiembre de 2019, con relación al proceso de licitación del proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado con Conexiones Domiciliarias en la Ciudad de Nueva Cajamarca, Distrito de Nueva Cajamarca – Rioja – San Martín"**, el alcalde no ha podido constituirse a la Ciudad de Cajamarca para participar en el I Encuentro **"En la Ruta de la Alfabetización 2019 – 2021"**, como señala en la Carta N° 106-2019-A/MDNC, de fecha 09 de setiembre de 2019;

Con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero MODIFICAR** el artículo primero del Acuerdo de Concejo N° 71-2019-MDNC, de fecha 28 de agosto de 2019; debiendo quedar de la siguiente manera:

- Autorizar la participación de los Regidores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en el I Encuentro **"En la Ruta de la Alfabetización 2019 – 2021"**, organizado por la Directora General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Ministerio de Educación, a realizarse los días 10 y 11 de setiembre de 2019.
  - Teresa Esterlita León Celis                      Regidor
  - Alberto Rivasplata Vásquez                      Regidor

**Artículo Segundo.-** los demás artículos del acuerdo de concejo N° 71-2019-MDNC, de fecha 28 de agosto de 2019, mantienen su vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
Segundo Gonzalo Vásquez Tan  
Alcalde  
DNI N° 33432420

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gov.pe

muni@nuevacajamarca.gov.pe